

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, d. . . . . 300 reis

## Pago adelantado

## LA LIBERIA

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse  
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
 CALLE DE MADRID 11, 2.º

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Por buen camino

Terminaron pacíficamente en este distrito las contiendas electorales, y con ellas los antagonismos y preocupaciones creadas entre los individuos que militaban en los distintos bandos. Libres ya de todo prejuicio, y atentos tan solo a procurarnos el bienestar común, parece haber llegado el momento de pensar en algo práctico, en algo positivo que venga, si no a modificar radicalmente o de momento nuestras costumbres, desterrando de una vez para siempre la gran apatía que nos domina, a sentar por lo menos la base para el porvenir. La reunión celebrada ayer en el Ayuntamiento por gran número de comerciantes é industriales, convocada por nuestra primera autoridad local, lo indica así bien claramente, y de ello debemos congratularnos por igual.

En esa reunión, de la que en otro lugar de este número podrán informarse más detalladamente nuestros lectores, se planteó por el señor Alcalde la cuestión relacionada con la feria de mayo, haciendo ver los buenos propósitos que abrigaba el Ayuntamiento respecto a la celebración de festejos, pero al mismo tiempo la imposibilidad en que por este año se encontraba la Corporación municipal, dada la escasa cantidad de que podía disponer para tal fin, de confeccionar por sí sola un variado y atractivo programa que diera ocasión a que, aumentando la concurrencia de forasteros, fuera mayor el número de transacciones que beneficiaran al comercio y a la industria, y que al propio tiempo sirviera para sentar la base de las siguientes ferias, haciendo que, especialmente la de mayo, resurgiera con el vigor que antes tuvo.

Fué unánime la manera de apreciar la cuestión. Es necesario, se dijo por todos á una, que la feria de mayo se fomente, y partiendo

de este punto, allí mismo se inició una suscripción, que en el acto ascendió a algunos cientos de pesetas, y que dos comisiones se encargaron de aumentar, para unir su importe a la subvención del Ayuntamiento demostrando todo ello bien claramente el entusiasmo con que se acordó y fué acogida la idea, y de que con efecto, empezamos a reconocer el error cometido durante varios años, en que por suspicacias de los unos, negligencias de los otros, é indolencia de todos, habíamos llegado a convertir una feria concurridísima, en un mal mercado de los que mensualmente se celebran en esta ciudad. Pero nunca es tarde, si las amargas lecciones del pasado aprovechan.

En esa reunión se habló también de proyectos mayores para lo futuro, que fueron considerados por la gran mayoría de los concurrentes como base de la prosperidad de las sucesivas ferias una vez que para la próxima, la falta material de tiempo, los hacían de imposible realización, proyectos de los que nos ocuparemos más detenidamente, como lo ha de hacer de seguro la ilustre Corporación municipal interpretando con ello los deseos y legítimas aspiraciones del comercio y la industria de esta ciudad, tan necesita los al presente de protección.

Grande ha de ser la satisfacción que ha de producir este despertar del comercio y la industria, arrepentidos á no dudarlo de los errores pasados, y mucha mayor será la que todos por igual hayamos de experimentar, si persistiendo como es de esperar en los propósitos iniciados, y estimuladas al final aquellas clases con el premio al sacrificio que hoy se imponen, llegamos á la meta de las aspiraciones, esto es, á que la feria de mayo recobre su justa fama, volviendo á ser lo que fué.

Procurémos pues cimentar sólidamente al presente, único medio de llevar á feliz término y de

manera airosa la obra comenzada, ya que tanto bueno puede esperarse de ella, y con ello demostraremos, que aun sabemos y nos podemos defender uniéndonos estrechamente en una sola aspiración cuando del bien general se trata.

## DOS DE MAYO

Al heroico pueblo madrileño.

¡Triste día! aúdz un extranjero  
 esclavizarte quiere en su demencia;  
 y por tu libertad dan la existencia  
 la intrépida manola y el chispero.

Vierte la sangre el mameluco acero  
 que acuchilla con bárbara inclemencia,  
 pero de la pantera en la presencia  
 nunca tiembla el león altivo y fiero.

Evoca con placer el alma mía  
 la entereza que honró tu ejutoria;  
 tu ejemplar de ardor patrio y bizarría  
 con que inmortal has hecho tanta gloria;  
 que es la negra jornada de aquel día  
 orgullo y prez de la española historia.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

## DE LAS PASADAS ELECCIONES

Muchos abusos se han cometido en las pasadas elecciones, y lo afirmamos, no porque nosotros los presenciáramos, puesto que no habiendo lucha no hay interés sino porque algunos interventores del candidato único, han sido los encargados de propalar los que se llevaron á cabo.

No nos extraña el que se dieran *pucherazos* con objeto de que resultara una lucida votación; lo que sí indigna es que aun después de faltar descaradamente á la ley, se tenga el cinismo de alardear de ello.

Don Luis Sánchez-Arjona á quien no hay que negarle su competencia en materia de elecciones, en esta ocasión ha estado desacertado en la designación de interventores

Para esos puestos, se han de nombrar personas que sean capaces de hacer mucho y no decir una palabra. Hay individuo que para congratularse, ó mejor dicho por adular, si han hecho como uno, añaden dos ó tres ceros al referir sus hazañas, creyendo que con eso aumenta su prestigio para con la persona adulada.

Aun se pueden tolerar esas debilidades si se tiene en cuenta que el que las comete es un desgraciado;

pero lo que merece una severa censura es que, todo un presidente de mesa, á quien se debe considerar como persona formal y capaz de hacer respetar la ley, sea el primero en violarla, descubriendo el secreto del voto, y al ver que no era favorable al candidato de su predilección, amenazar al individuo que á tal se atrevía.

Nosotros protestamos de tal proceder, y recomendamos á los electores que en otra ocasión le pudieran ocurrir un caso análogo, consiguieran su protesta para que el abuso sea castigado.

El 25 del actual quedó proclamado diputado á Cortes por este distrito, don Fernando Sánchez-Arjona.

Ya consiguió lo que tanto ha deseado; la representación en Cortes del pueblo que le vió nacer.

Como político, empieza su vida, y por lo tanto nada podemos decir de él.

Nosotros nos mantendremos arma al brazo esperando que el nuevo paladin en el torneo retórico del Parlamento demostrará esas excepcionales dotes oratorias que tanto han propalado sus parciales.

Pronto, muy pronto saldremos de duda con respecto á ese particular, y como hijo del pueblo y conocedor de sus necesidades, en un plazo breve se ha de ir notando en el distrito, su bienhechora gestión.

Ninguno en mejores condiciones que el novel Diputado para redimir á este desdichado país de las calamidades que le cupieron en suerte, pues él en la Cámara popular, y su señor padre en la de *reunmáticos*, pueden hacer mucho y bueno en pró de sus representados. Tenga la seguridad don Fernando que nosotros no combatimos por sistema, y si su conducta política es digna de aplauso, no se los hemos de escatimar; pero si las esperanzas que ha hecho concebir á muchos pueblos del distrito resultaran fallidas, nuestra crítica será inexorable.

Lo hecho, hecho está, y lo único que nos resta que hacer, es esperar los acontecimientos que nos han de marcar el derrotero que hemos de seguir en lo futuro.



## Á LOS LABRADORES

Por convenir á los intereses de gran parte de nuestros numerosos suscriptores, empezamos hoy á publicar la circular dictada por el ministerio de Fomento, para la extinción de la glosopeda, que con extraordinaria rapidez se va extendiendo en el garado de todas las provincias de la Península y aun en el de la Corte.

DIRECCIÓN GENERAL

### de Agricultura, Industria y Comercio.

Instrucciones para los ganaderos, concernientes á la profilaxis y al tratamiento de la fiebre aftosa.

En vista del incremento que va tomando la enfermedad de los ganados, conocida con los nombres de *glosopeda*, *fiebre aftosa*, *mal de boca y patas*, *mal de pezuñas*, *grippe*, *epizootia aftosa*, etc., etc., y en previsión de que siga extendiéndose á provincias indemnes, esta Dirección general ha estimado oportuno dar á conocer, en forma de sencillas instrucciones á los ganaderos, tratantes, pastores, etc., las reglas que pueden ponerse en práctica para prevenir, ó limitar al menos, la difusión de la epizootia, y los remedios para curarla en los animales ya atacados.

Es un hecho confirmado por la observación y la experiencia, que de todas las enfermedades que atacan á los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda, ninguna está dotada de poder contagioso tan grande como la glosopeda. Partiendo de esta verdad, y teniendo en cuenta que *vale más prevenir que curar*, á poner diques al contagio, ó lo que es igual, á evitar la propagación de la enfermedad, hay precisión de atender, en primer lugar, y, en segundo, á curar las reses invadidas.

#### Profilaxis.

Desgraciadamente, no se conoce ninguna vacuna preventiva de eficacia indiscutible. La *suero vacuna*, elaborada por el Dr. Loffer, de Greifswal, aparte de su laboriosa preparación y como consecuencia de esto su elevado precio, no posee las bondades que su autor le atribuye, pues, como los MM. Hecher (de Sajonia) y Locustean (de Bucarest) evidenciaron en el Congreso internacional de Medicina Veterinaria, celebrado en Budapest en septiembre de 1905, el suero inyectado sin mezcla, solo confiere una inmunidad pasajera, y mezclado con virus (*suero vacunación*), puede determinar la enfermedad. Otro tanto acontece con la *hemo-aftina* (sangre desfibrinada procedente de animales curados

de glosopeda), recomendada por Perroncito, de Turin; pues la inmunidad que dicho producto confiere, es de tan corta duración, que no merece la pena recomendar su empleo. Las inyecciones intravenosas de la solución de sublimado corrosivo, tan recomendadas por el Dr. Baccelli, tampoco dan los resultados que de ellas se esperaban.

Por las razones expuestas, las medidas de policía sanitaria, aplicadas y cumplidas con fé, son las únicas capaces de prevenir la aparición de la epizootia y de contener su desarrollo cuando no ha sido posible evitar su aparición.

Ahora bien: efecto de nuestro descuido en el cumplimiento estricto de las disposiciones sanitarias vigentes, el mal de pezuña ha invadido ya varias provincias de España; en su consecuencia, lo que conviene es atajar el mal en su desarrollo para librar del contagio á las indemnes, y dentro de las invadidas, las ganaderías que aun no han sido atacadas. Para la consecución de estos fines es preciso observar las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Todo ganadero, pastor, etc. que tenga noticia de la existencia de algún foco de glosopeda en los animales que habiten ó vivan cerca de su propiedad, tomará desde luego las precauciones siguientes:

a) Denunciara inmediatamente á la autoridad local la existencia de la fiebre aftosa, á fin de que tome las medidas prescritas en el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, relativas al aislamiento, desinfección, marca, etc.

b) Procurará, por todos los medios posibles, que sus ganados no pasten ni aun pisen terreno en donde hayan permanecido ó por donde hayan circulado las reses afectadas del mal.

c) Prohibirá igualmente las relaciones de sus pastores con los del ganado invadido, así como las de las personas que de su curación estén encargadas. No debe olvidarse que en el calzado, en las ropas, en las manos, etc., puede fácilmente transportarse el agente del contagio.

2.<sup>a</sup> Otra medida de precaución que debe ponerse en práctica cuando la enfermedad se halle muy diseminada en la comarca y se sospeche que los pastos, caminos, etc. puedan hallarse infestados, es la siguiente:

A la entrada del aprisco, corral, establo, porquerizas, etc., en donde se encierre el ganado, se abrirá una zanja de profundidad y anchura convenientes para poder colocar en ella alguna de las prepa-

raciones antisépticas, que enseguida formularemos, á fin de que las reses se impregnen las patas de aquella preparación desinfectante, á la entrada y salida de los indicados locales. Cuando la permeabilidad del terreno sea grande, con vendrá hacerlo impermeable por los procedimientos que se estimen más adecuados, ó bien embutir en el suelo una especie de cajón ó artesa de madera, construida de modo que pueda retener el liquido anti-éptico y que tenga una profundidad que no exceda de 15 á 20 centímetros, una longitud igual al hueco de la puerta y 50 centímetros de anchura.

(Se continuará).

## MI VOTO

Como no he cumplido aun la edad que la ley dispuso para que pueda hacer uso de mi sentido común, no tuve, pues, que ocuparme de la pasada elección ni ganarme un toscorrón acaso, en ella al mezclarme

Pero como en las primeras me obligarán á votar, ya me he empezado á inquietar sumido en tristes quimeras.

Yo, bien, no sé lo que es esto; algo vislumbro, no mucho, en tal cosa no estoy ducho... ¡la política detesto!

Sin embargo, á tal llegara, que más que por los que alternan y desde arriba gobiernan, por Garibaldí votara

Y también si es que algún día se presenta candidato Carulla, al que mucho acato, ¡á Carulla votaría!

Pero yo no sé por qué he de pensar preocupado qué será mas acertado y cómo obrar deberé

Ni apesadumbrarme así y hacer malas digestiones, ¿por qué? si en las elecciones otro votará por mí.

VERDUGUILLO

Madrid y abril — 1907.

## Una reunión

Convocados por el señor Alcalde don Clemente de Velasco, y con asistencia de los concejales señores Sánchez-Manzano y Vicente de la Nava, que forman parte de la Comisión de festejos de este Ayuntamiento, se reunieron en la noche de ayer y Casa consistorial buen número de comerciantes é industriales de esta ciudad.

El señor Velasco expuso los deseos de la Corporación que preside, de fomentar en lo posible la feria de mayo en beneficio del comercio y la industria, confeccionando para tal fin un atractivo programa de festejos, pero que para ello, y aunque los deseos del Ayuntamiento eran muy grandes, existía la dificultad de que por sí solo no

podía llevarlo á la práctica, dada la cantidad que como existencia arroja el capítulo correspondiente del presupuesto, haciendo por fin un llamamiento á los comerciantes é industriales para que, si lo creían beneficioso para sus intereses, sin imponerse sacrificios, pero sí demostrando algún desinterés, se asociaran á la idea y llegar de tal suerte á la confección del programa para la próxima feria.

Aceptose unánimemente y con entusiasmo la proposición, haciendo uso de la palabra los señores Casillas, Calleja, Salgado, Escanilla, Cornejo, Sánchez Feijóo, Medina, Suárez y algunos otros, proponiendo la celebración de determinados festejos, de todos los que tomó nota la comisión correspondiente.

En toda la discusión reflejóse el deseo muy general de llegar á la construcción de una plaza de toros por conceptuarse que esta fiesta es en las ferias la base principal de todo programa, y la que proporciona mayor concurrencia, llegando á dar hasta bases para llevar el pensamiento á la práctica. Hablóse también de la conveniencia de suspender en tales días el cobro del arbitrio de piso y puesto, pero como para la realización de la primera idea no había tiempo material y lo último se consideró de imposible realización, oídas las explicaciones de la presidencia, puesto que implicaba una modificación del presupuesto porque la Corporación se rige, se acordó respecto al primer particular explorar la opinión de los no asistentes y ver si hay medio de llevar el proyecto á la práctica; y prescindir por ahora de la otra proposición.

Antes de terminar el acto, inicióse una suscripción entre los concurrentes que enseguida ascendió á algunos cientos de pesetas, las que, unidas á la cantidad de que el Ayuntamiento dispone, y á la que suscriban los no asistentes al acto, que se encargaron de visitar dos comisiones nombradas al efecto, han de dar la base para la confección del oportuno programa, de acuerdo esas comisiones de comerciantes é industriales, con la de Festejos del Ayuntamiento.

Y por hoy nada más podemos añadir, esperando que en el próximo número podremos ya dar un avance del programa, ó tal vez el acordado. Solo si haremos constar, que la reunión dejó bien sentado el firme propósito de comerciantes é industriales de hacer algo en la actualidad que sirva de base para acometer con decisión el problema de las ferias, y procurar por todos los medios que estas vuelvan á al-



canzar el justo nombre de que durante muchos años disfrutaron.

## DE COLABORACIÓN

La Gaja y abril de 1907.

Querido paisanito: Estoy más contento que muchacho con zapatos nuevos, con la noticia que me das de que algunos electores de esa se han acordado de mi humilde persona, y deseando hacer público testimonio de simpatías, han depositado en las urnas sus sufragios á favor de este pobre solitario de las Vegas de Barbate.

Pocos han sido los que depositan en mi su confianza para que les presente en Cortes; pero como dijo el otro, principio quieren las cosas y si algún día dispongo de una peseta y muchos billetes para sufragar los gastos del viaje, tengo la seguridad de que una vez que me conozcan y les dedique una postal de Quevedo, Mendizabal ó de una nueva colección que hace poco circula con el busto de Echegaray, creo que por mucha oposición que me haga el cacique, menda será el representante de ese distrito, y desde hoy les prometo que no les ha de pesar.

Para cuando llegue ese día, ya procuraré hacerme con dos autos, uno móvil y otro de prisión para poner á la sombra á Frangollo, porque como es tan envidioso, quizás le diera la tontuna por intrusarse en esa comarca, sembrar la discordia entre sus habitantes y abandonarlos después de comprometidos, siguiendo los consejos de su inseparable amigo Simplicio Jindama marido de la señá Prudencia la Bolsera.

De elecciones en esta, como las propias rosas. Una vez hecha la combina entre Cucanda y Frangollo, todo el mundo ha votado aun cuando estuviera en Buenos Aires; es decir, mientras más lejos mejor, y si estaba á liquidar con San Pedro, seguramente que en muchos puntos ha encontrado sustituto.

Aquí ya sabes que tenemos un colegio en la Casa-Cuna. Pues un amigo se acerca al grupo que formábamos unos cuantos ídem, y nos dice:

—Son las nueve y ya tiene Gedeoncito más de ciento en el Hospicio.

Y una vieja bachillera que está zurciendo una blusa, dice ¡Santo Dios, quién lo dijera! tan joven y que tuviera ya más de ciento en la Inclusa.

¿Te acuerdas del Tío Galindo el que vendía frutas y hortalizas, y que cuando llevaba brebas decía, ¡ya le picó el pajarito!?

Pues eso mismo ha ocurrido con el acta de diputado por Barbate, que se ha convertido en una breba, Gedeoncito en pájaro, y pica que te pica, se la tajela que es un primor. Pero según me dicen personas que deben saberlo, está disgustado por que no ha tenido quien le dispute el puesto, y por consiguiente no hay victoria por no haber tenido lucha. Yo lo creo de buena fé porque á su edad las conquistas en que no hay resistencia para demostrar que se tiene estrategia y simpatías, no se deben considerar como tales, porque como no ha tenido contrinca, le pueden decir sus compañeros, lo que usted trae es una breba, que de haberse presentado otro, no sabemos quién la hubiera llevado, y en ese caso es cuando se puede tener orgullo, puesto que se ostenta la representación de los conductores de la huer-ta.

Su pariente Cucanda es el que está muy satisfecho, y le dice: la crítica pasa y... etc. etc.

Nada mas por hoy, muchas cosas á los de LA y para tí el achuchón de tu paisanito que te quiere

JUAN CANELA.

## Hoja de calendario

### PENSAMIENTOS

En preguntas graves no son buenas respuestas repentinas.

El que hace un favor debe olvidarlo; el que lo recibe debe siempre acordarse de él.

### EPIGRAMA

Mi criada Nicanora,  
vive feliz y contenta  
porque es cajista de imprenta  
el muchacho á quien adora.

Tu novio ¿á qué se dedica?  
le dijo ayer Sebastiana;  
y ella le repuso ufana:  
vive de las letras, chieca.

V. A.

## NOTICIAS

El tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Médicos Titulares, ha aprobado y declarado con aptitud para ello, en re otros varios señores, á nuestro buen amigo don Marcelo Sánchez-Manzano, á quien felicitamos muy de veras.

La enfermedad que aquejaba á la excelentísima señora doña Sofía Herrera Netto de Castellary, tuvo un funesto desenlace la noche del 21 del actual.

Dama de grandes virtudes, su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad donde gozaba de gran estimación, siendo buena prueba de ello, el gran número de personas que en la tarde del siguiente día figuró en la conducción del cadáver.

A su viudo, el excelentísimo señor don Arturo Castellary Velarde, General Gobernador militar de esta plaza, hijos y demás familia, damos el más sentido pésame.

La elección de compromisarios celebrada en este día dió el siguiente resultado:

Don Santiago Fuentes Gómez, 36 votos.

Don Benito Rubio Caño, 36 id.

Don Santiago Martín García, 2 id.

Quedaron por tanto nombrados los primeros.

Se encuentra algún tanto mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, la esposa de nuestro querido amigo don Federico Sánchez-Manzano.

En el último número ha cambiado su título la revista *Ciencia Popular*, por el de *Orbi...*

Ha regresado de Ledesma á cuyo punto fué con objeto de presidir el escrutinio general de la elección de diputado á Cortes, el señor Juez de instrucción de este partido don José Rodríguez Vieitez.

Llamamos la atención de nuestros lectores á cerca del anuncio inserto en la cuarta plana «Interesante á la Industria y Comercio al detall».

A la avanzada edad de 78 años falleció en esta ciudad el día 24 del corriente don Eugenio González Pérez, antiguo empleado en esta S. I. C.

Tanto á su viuda é hijos, como á la demás familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

Entre los festejos que probablemente se celebrarán en esta ciudad durante la próxima feria, figurará algún concierto por una banda de música militar.

Hoy han contraído matrimonio los jóvenes artesanos Juana García Rivero con Juan Antonio Rodríguez; y Jacinta Matilla Jiménez con Emeterio Moreno Gamito.

Se encuentra gravemente enfermo el hijo de nuestro buen amigo don Antonio Martín Moro.  
Deseamos su mejoría.

Mañana será leída la primera amonestación del laborioso carpintero Juan José de Aller, y la simpática joven Manuela Vicen e, hija de nuestro buen amigo don Juan Francisco Vicente de la Nava.

El número de *Orbi...* correspondiente á esta semana ha de ser admirado con entusiasmo y leído con fruición por los amantes de la cultura y por cuantos siguen con interés los progresos del arte tipográfico. Lo mismo la parte artística, agalorada con hermosos grabados, que la literaria autorizada con firmas de prestigiosos escritores, que la científica y didáctica en la que aparecen secciones especiales de Taquigrafía y Esperanto, todo en la notable revista responde á las necesidades de esa clase de publicaciones y satisface las exi-

gencias del más descontentadizo de los lectores.

No vacilamos en augurar á *Orbi...* un éxito ruidoso como premio á lo esmerado de su confección y al desprendimiento que significa dar al público por el modesto precio de 20 céntimos, una de las revistas más completas, tanto en su texto como en su información gráfica, de cuantas se publican en España.

## CULTOS

Día 28 de abril—Dominga 4ª después de Pascua—San Prudencio, obispo y confesor, y San Esteban.

La Misa y oficio divino, son de San Prudencio, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve, misa conventual con sermón, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Parroquia de San Isidoro—A las diez misa solemne al Patrocinio de San José y sermón á cargo del Licenciado don Jesús Pereira—Por la tarde Santo Rosario, procesión que recorrerá las calles de costumbre, terminando con el ejercicio del último día de Novena y los Gozos al Santo.

Panorquías—Misa conventual á las nueve.

## MIROBRIGENSES

En casa don Angel Roselló Plá «Precio Fijo» Plaza Mayor, la casa Vera Hermanos de Elda, fábrica de calzado marca «La Estrella» pone á la disposición del público un depósito de sus productos, con el fin de seguir acreditando la marca; estando segura de ver cumplidos sus propósitos, por cuanto cuenta con existencias suficientes, y los calzados á más de la sólida construcción los ofrece á precios sumamente económicos y «Fijos»  
Visiten el «Precio Fijo» que pronto se convencerán.

## MATRIMONIO

lo contraerá legalmente señorita distinguida y bella, con joven de buenas costumbres, guapo y de posición.

Escribir con detalles y retrato á lista de correos iniciales C. R. ó con las mismas y bajo segundo sobre por el buzón de LA IBERIA, al administrador.

SE VENDE una cocina económica casi nueva, del precio y condiciones informará Lucas Iglesias, en el Arrabal de San Francisco.

## MAQUINAS DE COSER

Compro, vendo y compongo;

Julían Herbás

3. — Campo del Tigo. — 3.

Dados los rumores que circulan de dejar de trabajar «La Estrella», Sociedad de Seguros de Madrid, conviene advertir no la confundan con la «Polar» de Bilbao, que es la que ha dejado de trabajar, y que «La Estrella» adquiere cada día más importancia y prosperidad, como lo prueba su último balance y los elogios que toda la prensa ha hecho.

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las Cápsulas de Sándalo del DOCTOR PIZA, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.



# EMULSION

Aceite de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de sosa y cal  
recientemente preparada en la

## Farmacia de G. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem.

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.

Interesante para la Industria y Comercio al detall  
**Sociedad Cooperativa de Crédito y Consumo.**

Compañía anónima.

Domicilio social: BARCELONA.

La presente Sociedad formada de industriales y detallistas, ofrece al comerciante é industrial los medios por los cuales podrán disfrutar en el acto de las importantes ventajas de asociación; tiene por objeto facilitar á todos sus asociados en cuantos pedidos de géneros efectúen

**La obtención beneficiosa de Crédito Mercantil.**

**El disfrute de plazos suficientemente desahogados.**  
**Importantes descuentos en los precios de los artículos.**

Operaciones de la Sociedad.

1.ª Compras de aquellos géneros que soliciten para su consumo los señores suscriptores á acciones nominativas, y de las clases y marcas que así les convenga. 2.ª Venta á crédito á los repetidos señores suscriptores, de conformidad á las instrucciones fijadas en sus estatutos. 3.ª Venta al contado, en cuantos pedidos se reciban de clientes que no fueren accionistas de la Sociedad.

Del capital social.

El capital social es de 25.000.000 de pesetas representado por 250.000 acciones de 100 pesetas cada una, distribuidas en dos series, á saber:

Serie A, formada por 50.000 acciones nominativas, numeradas del 1 al 50.000, cuyo desembolso se efectuará á partir de los 30 días de la fecha de suscripción y á razón de 25 pesetas trimestre cada acción.

Serie B, formada por las 200.000 acciones restantes que serán al portador y numeradas de 50.001 al 250.000, las cuales, por ahora, desembolsarán únicamente un 5 por 100 de su valor nominal.

Para solicitar acciones y demás pormenores, dirigirse al corresponsal en el partido de Ciudad Rodrigo **Don Felipe Briega Martín**, Plaza de Béjar núm. 2, el que solicitará cuantos se precisen.



## SE VENEN

una casa en la calle de la Estación, capáz para tres vecinos. Tiene una magnífica bodega y un hermoso corral.

Y otra en la calle de la Cortina, número 15 y 16, habitada por la Guardia Civil.

Del precio y condiciones informará D. Esteban Sánchez-Manzano.



## TRASPASO

En buen sitio y con pocas existencias, se hace del antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos, sito en la calle del Estanco número 8, de esta ciudad.

Para tratar, entiéndanse con su dueño **NICOLÁS RAMOS**.

## Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.— MADRID

Confeción de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

CONFITERIA

DE

Escanilla

Calle del Estanco, 3 y 5

## CALLICIDA PIZA

*Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales famerías y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo certificado.

Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez.

## SABAÑONES

se curan usando la  
**AMBARINA DE GARCÍA MAYOR**

De venta en la Farmacia de **DON JOAQUÍN GARCÍA SALICIO** y en las Droguerías de Gregorio G. Camisón y de don José Pérez Martín.

Precio del frasco: UNA pta.

## ¿ES UN HECHO?

Habiéndose asociado el Farmacéutico **DON TEO- DOSIO GALLO** con el Droguero **D. JOSÉ PÉREZ MARTÍN**, gerentará el primero de dichos señores la Droguería y despachará toda clase de recetas que se le encomienden.

A contar desde 1.º del año corriente, admite abonos ó contratos con los vecinos de esta ciudad por años, no excediendo la ignala ó abono de *siete pesetas*, sirviendo de tipo la de *cuatro ó cinco pesetas* por familia, según posición y número de hijos.

En las fórmulas que se preparen en dicho establecimiento, se prescindirá en absoluto de las tarifas legales, y obtendrá el público un beneficio mayor del CINCUENTA POR CIENTO.

Las personas que quieren igualarse, pueden hacerlo desde esta fecha en la Droguería de la calle de Madrid números 7 y 9, donde suscribirán su nombre en un libro al efecto.

Por si alguno había dudado de que fuera verdad el que se inaugurara la Oficina de Farmacia del señor Gallo, se convencerán de que **ES UN HECHO**, así como le ocurrirá lo propio cuando vean la pulcritud y esmero del despacho y la baratura y bondad de los medicamentos.

No hay pues, lugar á dudas, puesto que se han podido armonizar la baratura, la bondad y la confianza en la persona que ha de ser responsable de cuanto allí se haga; y estando acostumbrados á otras cosas, no cabe poder censurar ni creer que en otros sitios hay mayor suma de conocimientos ni práctica mas esmerada.

## ES UN HECHO